

# EL BIEN PÚBLICO.

150 pesetas cada mes.

Mahon Martes 2 Octubre de 1888.

Año XVI Núm. 4.724.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

26 Setiembre de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

#### *Sobre orden público*

Continúan las precauciones en los cuarteles militares y añado este adjetivo que es una redundancia tratándose de cuarteles para distinguirlos de los de la guardia civil en donde continúa haciéndose la misma vida que antes. Por otra parte en los centros civiles y oficiales, se asegura, que nada se tema de los paisanos y por lo tanto no hay fundamento para que el ministro de la Gobernación adopte medida alguna preventiva.

Queda pues circunscrita la cuestión al elemento de tropa.

Indagando el origen de las precauciones que se toman he procurado hablar con personas que se dicen estar en autos de lo que pasa. En opinión de estos, debe haber sucedido lo siguiente: el Sr. Moret tiene organizado un excelente servicio de agentes, que se extiende á todas las provincias y que por cierto cuesta al Estado un dineral, para vigilar á los perturbadores del orden y denunciar á los capitanes generales de los distritos militares y á los gobernadores cuantos trabajos lleguen á descubrir en sentido revolucionario.

No es difícil—decían—que algunos de estos espías haya denunciado á cualquier autoridad de provincias, algo en este sentido; que dicha autoridad lo comunicará al ministro de la Gobernación y que este, aleccionado por la experiencia que demuestra se efectúan las algaradas principalmente en los cuarteles, evitando la responsabilidad que pudiera caberle en el caso de tomar cartas en el asunto, puso el hecho que se había comunicado en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra el que á su vez dió las órdenes convenientes á los Capitanes generales para que tomaran sus precauciones y así se comprende que se recibían noticias de Zaragoza y algún otro punto en donde como en Madrid se ha doblado la vigilancia en los cuarteles.

#### *Otra baja*

A las nueve, y después de una agonía de tres ó cuatro días, ha fallecido esta mañana, el lizarro teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo. Su muerte ha sido muy sentida en el ejército en el que contaba con grandes simpatías por sus relevantes dotes personales y con el respecto que impone una inmaculada hoja de servicios.

El que fué D. Ramon Fajardo, era teniente general desde el año 1875 y procedía del arma de infantería.

Por gloriosos hechos de armas estaba condecorado con la gran cruz del Mérito militar; era caballero de la orden de San Hermenegildo y ostentaba en su pecho donde jamás se albergaba el miedo ni las malas pasiones, muchas otras cruces, pruebas de su valor en el campo de batalla. Representó en 1866 en el Senado á la provincia de Valencia y estuvo en Cuba durante algún tiempo desempeñando el mando superior de la Isla.

El general Fajardo, jamás se mezcló en

la política; comprendía cuales eran los deberes del militar y los cumplía siempre al pie de la letra.

Mañana se verificará su entierro que promete verse muy concurrido. D. E. P.

#### *Aplazamiento*

Noticias que ha recibido por amigos íntimos del Sr. Lopez Dominguez me permiten considerar como aplazados los trabajos que se venían practicando para la unión á los fusionistas de la extrema izquierda monárquica.

Parece ser que el motivo de este entorpecimiento, lo ha producido el disgusto con que ha visto el general, el apresuramiento con que el director de las negociaciones por parte del Sr. Sagasta, dió á conocer el camino que llevaban dichos trabajos.

El general volverá de los baños, irá á Barcelona y á su regreso á Madrid pudiera ser fácil que reanudaran las conferencias y se procurare un arreglo de bases que permitiera llegar al resultado apetecido.

Cuanto se ha dicho pues respecto á este asunto durante estos días pasados carece de fundamento.

#### *Por fin...*

Esta noche saldrá á luz el primer número de «El Correo Español». Tengo un ejemplar en mi poder gracias á la amistad particular de una persona que tiene algun ascendiente en la redacción.

Encabeza el número una carta del duque de Madrid. Empieza doliéndose D. Carlos de que haya sido calumniado «por los ingratos defraudados en sus ambiciones» y los califica de revolucionarios, pues revolucionarios son todos los que se oponen á la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones. Confía en que el nuevo periódico sabrá defender la Religión, la patria y la monarquía (nótese bien que antepone la Religión á los otros lemas) sin suplantarla ni sustituirla á ellas. Pasa después á señalar los males que nos ha traído la revolución; la pérdida de nuestro imperio americano, el aniquilamiento de la Marina, la ruina de la agricultura, la desaparición de la riqueza pública, el descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y desmoralización administrativos engendrados por la centralización, la anulacion como elementos del clero y de la nobleza.

Aconseja al Sr. Llander, á quien va dirigida la carta, que no dispense el honor á los adversarios de discutir las falsedades; que las desmienta y nada más.

Después añade: «Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años ha, creyó la revolución en vísperas de uno de sus mas arrolladores desbordamientos, arrastrarme á capitanearla, con promesas tentadoras, mi respuesta fué: Soy tan inflexible en materia de principios como indulgente en cuestión de personas». Esta ha sido la profesión de fé política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis manifiestos y mis actos. Resumen los primeros de la política tradicional de España, proclaman los segundos á la faz del mundo el espíritu de conciliación que me anima en las cuestiones accidentales ó secundarias.»

El pretendiente agradece luego á la prensa de Madrid y provincias el concurso

que le ha prestado durante los últimos acontecimientos, y dá las gracias á cuantos no le han abandonado.

Por último recomienda al Sr. Llander que desmienta lo siguiente: «Se ha dicho de mí, el hijo mas sumiso de la Iglesia que me erigia en juez de doctrina religiosa.»

Se ha dicho de mí que usurpaba atribuciones espirituales cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones con que tanto han escandalizado á los buenos los que nos calumniaian.

Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.»

La falta de tiempo me impide entrar á comentar la carta de D. Carlos, pues se vá el correo.

Mañana será otro día.—*Dikson*.

29 Setiembre de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

#### *Aniversario*

Al escribir la fecha no puedo ménos de recordar que hoy es el vigésimo aniversario de aquella revolución de Setiembre, que es sin disputa el hecho que más influencia ha ejercido en la suerte de España de todos cuantos han tenido lugar en la época contemporánea.

Quedese para los hombres de partido el juzgarla, entonándola unos cantos de alabanza y haciéndola otros objeto de sus más terribles censuras, y siendo en definitiva tan injustos aquéllos como éstos, porque ni la revolución de Setiembre estuvo exenta de errores y de defectos ni merece tampoco ciertas apasionadas censuras.

La Historia la juzgará mañana como un medio de progreso porque así, entre caídas y victorias, entre anhelos infinitos y mortales desmayos, entre rápidos avances y sensibles retrocesos, realizan los pueblos su camino en la vida.

Pero véase—y llego con esto al objeto que me proponía al trazar estas líneas—lo que con las glorias de la vida. Hace algunos años no dejaba periódico alguno liberal de conmemorar esta fecha. Hoy pasa desapercibida para la inmensa mayoría de ellos.

En lo único que este año no se diferencia de aquellos otros es en las precauciones que parece ya cosa obligada se adopten siempre al llegar esta fecha; si bien ahora no parecen tener por objeto, al ménos por objeto exclusivo, el contrarrestar la acción de los elementos republicanos.

#### *Cambio de frente*

Sea hijo de nuestra exagerada impresionabilidad ó conveniencia de rectificaciones que puedan haber venido de San Sebastian, es lo cierto que de ayer á hoy ha cambiado notablemente la faz de las cosas y se ha rectificado de un modo notable el juicio que se formulaba ayer en los círculos políticos respecto al significado y alcance de la conferencia de los Sres. Sagasta y Cassola.

Ayer apenas dudaba nadie de la exactitud de los informes de los corresponsales en San Sebastian: se consideraba como definitivamente ganado el pleito por el gene-

ral Cassola, y se creía resuelto al Sr. Sagasta á inclinarse á la izquierda.

Hoy todo son dudas, todo son vacilaciones; se cree que no hay noticias exactas del resultado de la conferencia, y se afirma que permanece siendo una incógnita el pensamiento del Sr. Sagasta.

Ayer se creía que todos los ministros, incluso el de la Guerra, estaban dispuestos á realizar por decreto las reformas.

Hoy vuelve á decirse que los Sres. Alonso Martínez, O'Ryan y Rodríguez Arias insisten en sus anteriores puntos de vista, se habla nuevamente de crisis y hasta se indica á los generales Daban y López Dominguez para la cartera de Guerra.

¿A qué obedece este cambio? Hay una cosa que lo justifica: la consideración de que no es lógico que en el momento mismo de terminar su conferencia los señores Sagasta y Cassola, fueran á revelar lo tratado, y el dato importantísimo de que no es creible que el Sr. Sagasta tomara acuerdo definitivo sin oír á los Sres. Martínez Campos y Gamazo. Así y todo el cambio es muy radical y prueba que todo ó la mayor parte de lo que se dice carece de fundamento.

Hombres importantes de la situación creen que la solución de los problemas pendientes no está tan próxima, y sospechan que pudiera suceder se llegara tal como hoy están las cosas á los días inmediatos á la apertura de las Cortes.

Estimo también que hay ménos oposición de lo que se dice á que las reformas militares se lleven á la práctica, y que, por el contrario, vá dominando la idea de que es necesario hacer algo en el sentido de la solución. Digo esto porque noto ménos apasionamiento entre los adversarios de que las reformas se hagan por decreto.

#### *Martínez Campos*

Un periódico de la mañana, «El Globo», atribuye al general Martínez Campos una actitud resueltamente hostil al Gobierno, pero hay en esto mucha exageración.

Preciso sería que el Sr. Sagasta, al resolver el problema militar lo hiciera en tal forma que resultara personalmente lastimado el general Martínez Campos, para que éste adoptara la resolución de romper los lazos que le unen al Gobierno. El general Martínez Campos, esto es evidente, se siente muy molesto por la conducta que con él se ha observado; pero presumo que á no volver á Guerra el general Cassola no hará acto alguno de pública hostilidad hacia el Gobierno.

Y la vuelta del general Cassola no la creen hoy posible muchos de los mismos que entienden es indispensable resolver el problema militar.

Acaso por efecto de esta creencia se ha lanzado la candidatura del general Daban, que encuentra simpática acogida, pues el actual Director de Infantería acepta no poco del plan reformista del general Cassola, y al propio tiempo es personalmente afecto á los hombres de la derecha.

#### *Gamazo*

Su discurso de Santander revela su propósito de acentuar su actitud en las cuestiones económicas, pero al mismo tiempo sus amigos ponen mucho cuidado en hacer constar que son completamente ortodoxos

en las cuestiones políticas, hallándose dispuestos á votar el sufragio.

Al final de la presente lo hallarán mis lectores.

#### Entierro

Desde las nueve y media de esta mañana hasta las diez en que se puso en marcha el cortejo fúnebre que acompañaba al cadáver del general Fajardo á la Sacramental de S. Justo, se vió sumamente concurrida la plaza de las Cortes en donde habitaba el general.

A las diez en punto se puso en marcha la comitiva, á cuya cabeza iba una lujosa carroza con sus caballos empenachados conduciendo el féretro que ostentaba la leopoldina, la faja, la espada del finado y las insignias de las grandes cruces del Mérito militar, de San Fernando y San Hermenegildo. A los cuatro ángulos de la carroza se veían magníficas coronas de las cuales cuatro pertenecían á la familia del difunto, una del general Pando y otra del Sr. Barumburu.

Presidían el duelo el señor ministro de la Guerra que llevaba á su derecha al general Jovellar, al general Goyeneche y al teniente coronel Sr. Jacques; este último en representación de la familia; y á la izquierda al general Quesada y al Gobernador militar de la plaza. Seguían á continuación la mayor parte de los generales y brigadieres que se hallan actualmente en Madrid y comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército. Entre los primeros recuerdo á los Sres. Martínez Campos, Prendersgast, Daban (D. Antonio), Golfín, Cuello, Sanchis, Pando, Daban (D. Luis) y otros muchos; entre los segundos figuraban los Sres. Anton, hermanos, Montiteilli, Cubas, Muñoz Salazar y Cánovas.

La comitiva recorrió las calles del Prado, plaza del Angel, calle de Carretas, Atocha, plaza de Sta. Cruz, calle de Toledo al cementerio de San Justo. Los concurrentes á la triste ceremonia siguieron á pié hasta la plaza de Santa Cruz en donde tomaron los carruajes.

El Centro del ejército y de la armada cerró la media hoja de la puerta de entrada en señal de luto, pero ni sus balcones se hallaban adornados con colgaduras negras ni entre las coronas había ninguna de esta Sociedad militar.

#### Varias noticias

El Director general de Instrucción pública ha salido en el express de esta tarde para Barcelona, á donde se dirige con el objeto de inaugurar el curso académico el día primero de Octubre. El Sr. Testor se ha encargado interinamente del despacho de esta dependencia.

—En un lugar de los alrededores de Castellón de la Plana cayeron esta mañana siete trabajadores por haberse hundido el entarimado según se supone. Tres de ellos pudieron ser extraídos con vida, los restantes perecieron en el lugar.—*Dikson*

#### DISCURSO DEL SR. GAMAZO

Se ha celebrado el banquete en honor del señor Gamazo.

Asisten noventa comensales, entre ellos los diputados Sres. Perojo, Avilés, Aparicio, senador señor Hazas, alcalde Sr. Colongues y representantes del comercio y gremios.

Empezó los brindis el señor alcalde, diciendo que la reunion no tenía carácter político, estando todos animados por la gratitud al Sr. Gamazo.

Significó el exsenador Sr. Dóriga y el señor Odriozola, que un importante discurso reclamó apoyo para el trabajo nacional.

Hablaron los Sres. Aparicio, presidentes de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes, diputado Avilés y comerciantes é industriales, que demostraron su gratitud al Sr. Gamazo.

El Sr. Perojo, en un caloroso discurso, dijo que el libre cambio no podrá arguir ya las necesidades del comercio, pues éste y la industria y agricultura se unen, arrojándole del último baluarte.

Brindó por la prosperidad de Santander y el triunfo del programa del Sr. Gamazo, y dijo que los pueblos sucumben si se apoderan de ellos los retóricos de oficio.

Empieza su discurso el Sr. Gamazo.

«Me habéis colocado en la situación más difícil en que se vió nunca orador alguno.

«En vuestras manifestaciones he visto latir un sentimiento, al que responderé en los términos lacónicos que permite este género de reuniones.

«Fundais vuestra esperanza en mí, y si lo hicierais por mis cualidades personales os diría que desconfiaseis, porque no hay hombre bastante poderoso para llevar á cabo la empresa que echáis sobre mis hombros.

«No hay quien pueda por sí solo realizar vuestras justas aspiraciones.

«Ahora, si basáis vuestra esperanza en el ambiente que todos respiramos, en la corriente de opinion que arrastra á los que tercamente la combaten, entonces os diré que tengáis confianza. La lucha está entablada, la herida abierta fluye en todos sentidos. No es posible haya patriotismo que resista ni desoiga los agudos clamores de los pueblos.

«Lo que yo conozco y veo, lo verán pronto aquellos cuya inteligencia extravían perjuicios de escuela. El noble sentimiento que se llamó fraternidad universal es hoy candidez bajo la cual sucumben los pueblos pequeños.

«Esforzábame mi buen amigo el Sr. Perojo en demostrar la compatibilidad de nuestras ideas económicas, que yo llamaría nacionales, con las opiniones políticas de todos los partidos.

Como el movimiento se prueba andando, diré que aquí hay hombres de todos los partidos, demostrando que no existiría consustancialidad de todas las libertades públicas si las leyes económicas no estuviese subordinadas por supremo asentimiento de la nacionalidad.

«Si pudiéramos buscar en el extranjero hombres políticos que dirigieran los negocios públicos, ¿consentiríamos que predominasen ciertos hombres en las esferas del gobierno?

«No quiero molestaros reproduciendo lo que aquí se ha llamado mi programa y mi campaña en el Parlamento con exageración que no consiente mi modestia.

«Sólo diré que los principales capítulos, la reducción de gastos públicos improductivos, la distribución equitativa de los impuestos y el apoyo á la producción siguen siendo mi bandera.

«A realizar este programa pueden concurrir todos los partidos cuya bandera sea de orden y trabajo.

«Por eso no puedo menos que asociarme á la excitación del presidente de la Cámara de Comercio. Si este acto ha de ser feúdo, acordaos de vuestros males en el solemne momento de elegir los encargados de remediarlos, y no impongais vuestras voluntades como ley á los elegidos, porque no podríais ni deberíais hacerlo; pero no elijiáis sino á los que estén identificados con vuestras legítimas aspiraciones, armónicas con los intereses de Castilla, cuya ruina causa nuestra decadencia.

Quisiera brindar por todas las personas é ideas presentes en mi entendimiento, pero siendo imposible, haré un brindis que resume todos: ¡Brindo por la patria, cuyos variados climas permitirían con una administración ordenada organizar la vida venturosa del pueblo moderno! ¡Brindo por la patria, cuyas glorias alientan nuestro noble orgullo en las presentes desgracias! ¡Brindo por España, donde puede pensarse libremente y decirlo sin menoscabo de las creencias que profesamos la inmensa mayoría de los españoles; por España, simbolizada en la monarquía constitucional que hoy representan negras tocas de viudez y dulces sonrisas de niño, como si evocara aquella noble institución coetánea de todas nuestras glorias, á un tiempo triste recuerdo de la grandeza perdida y esperanza sonriente de reconquistarla!»

Grandes aplausos cubren la voz del orador, y la concurrencia prorrumpe en vivas á Gamazo, á Castilla y Santander.

El orador es acompañado por los comensales hasta su quinta.

Los ramos que adornaban la mesa fueron enviados á las señoras de Gamazo, Perojo, Colongues y hermano y Avilés.

El Sr. Gamazo sale mañana para Madrid.

Fue comentada la ausencia en el banquete del Sr. Maura, y se le saludó por telégrafo.

#### ASESINATO

de un teniente coronel de la Guardia civil

Ha sido muy sentido en Palencia el asesinato del comandante de la guardia civil de aquella provincia, D. Pradencio Rojas, en Carrion de los Condes.

El citado jefe, en cumplimiento de su deber, giró la vista trimestral á los puestos de la citada comandancia; al verificarla en Carrion de los Condes el día 25, y terminada que fué, llamó al guardia Sixto Macilla Blanco, que en el momento de la revista se encontraba en union de una corneta de servicio fuera de la población y le reprendió á solas con él, por una falta cometida anteriormente y por la que se hallaba sufriendo arresto. El Mancilla replicó en terminos incompatibles con la disciplina y subordinación exigida por las ordenanzas, por lo cual el teniente coronel le ordenó se retirara y se presentase desde luego en Palencia á suscribir el enterado de la nota que habria de consignarse en su filiación.

El Sr. Rojas, despues estuvo en una función de iglesia que se celebraba en el pueblo, y á su regreso á la casa donde tenía el alojamiento y en el momento mismo en que la víctima se lamentaba con el jefe del puesto de la guardia civil, teniente señor San Pedro, de la mala conducta y comportamiento del individuo de referencia, se presentó éste de improviso y echándose la carabina á la cara, exclamó: «¡el que va á ir á Palencia á firmar la nota es V. S.!» disparando al propio tiempo. El Sr. Rojas que se habia levantado de su asiento al ver al guardia, avanzó, despues de recibir el tiro en medio del pecho, dos pasos cayendo de frente sin procurrir en una sola queja.

Inmediatamente de consumado asesinato tan alevoso, Mancilla cargó de nuevo la carabina con las cápsulas que á prevención llevaba en uno de los bolsillos del capote; pero se entregó sin resistencia á la guardia civil y á los paisanos que se presentaron en el lugar del suceso tan luego como oyeron el ruido del disparo.

Inmediatamente se procedió á incoar la oportuna sumaria, verificándolo la autori-

dad judicial, pues aunque estas diligencias correspondían al Sr. San Pedro, éste no pudo hacerlas por ser testigo presencial del hecho y considerarse parte principal en el sumario.

Al propio tiempo, un jefe de la guardia civil ha salido para el lugar del suceso, para proseguir, con arreglo á ordenanza las diligencias sumariales.

El guardia Mancilla tenía en el cuerpo muy malos antecedentes, y en breve sufrirá el terrible castigo que la ordenanza le impone, siendo pasado por las armas, probablemente en el mismo pueblo y á presencia de la compañía á que pertenece, como resultado del consejo de guerra verbal que se le habrá formado.

El Sr. Rojas, que gozaba de grandes simpatías en el cuerpo, tenía cincuenta y ocho años, era viudo y deja una hija.

El procesado es casado y dejará cuatro hijos de corta edad.

MAHON 2 DE OCTUBRE DE 1888

#### ASUNTOS DEL DIA

Las precauciones militares tomadas en Madrid han llamado la atención en aquella capital, y la habrán llamado también en todos los puntos adonde las hayan comunicado el telégrafo y el correo.

El capitán general de Madrid ordenó que los oficiales de servicio de las tropas que guarnecen la corte y los cantones, permanecieran en los cuarteles durante todo el tiempo que durara aquel servicio.

Por virtud de esta orden, los oficiales de servicio, que son dos por compañía, escuadrón, ó batería, permanecieron en los cuarteles durante toda la noche, en vez de retirarse á sus casas despues de la lista de la tarde, como se hace otras veces.

El rigor llegó á tal extremo, que ni aún se permitió á los oficiales á quienes correspondía ese servicio, ir á comer á sus casas, previniéndose que en adelante y hasta nueva orden, deben comer en el cuartel.

Al mismo tiempo, el general de día y los gefes de brigada, no solo hicieron la visita acostumbrada á las fuerzas, sino que durante la noche permanecieron al frente de las tropas que mandan.

El hecho, que se hizo bien pronto público, quedó por completo comprobado con la ausencia de los gefes y oficiales de las tertulias y círculos donde habitualmente suelen concurrir.

¿Qué fundamento tienen estas precauciones de que indudablemente tendrá conocimiento el gobierno? pregunta «El Imparcial».

«Si las impresiones dominantes en las esferas militares no son engañosas, dice, el gobierno no siente inquietud por el lado de la conspiración republicana, á pesar de los rumores que estos días han circulado sobre las inteligencias de los señores Pi y Margall y Zorrilla para una acción común revolucionaria.»

El gobierno ha querido calmar la alarma que habrán producido las noticias de las cuarteladas de Madrid—como las llaman algunos periódicos en són de mofa—y ha enviado á los gobernadores de provincia este telegrama:

«Madrid 25, 6:30 t.—Algunas disposiciones adoptadas en los cuarteles por orden del capitán general de este distrito y referentes á la disciplina de los mismos, han servido de pretexto para relacionarlas con temores de alteración de orden público. No existiendo tales temores, puede V. S. negar en absoluto cuanto á precauciones adoptadas se telegrafía por los correspondientes.»

Negativas vagas, que no han de producir el efecto deseado.

La prensa de Madrid se divide en el modo de apreciar este asunto. Los republicanos dicen que todo es obra «del miedo de Moret.» «El Imparcial» asegura que pudieran tener origen esas precauciones en las inteligencias que han establecido los señores Pi y Rispa.

En una carta de Barcelona que publica «El Liberal», vemos esta apreciación, que dá verosimilitud á los rumores que vienen estos días corriendo sobre posible intelligen-

cia de zorrillistas y fideles:

«Dícese que muy en breve publicará «El País» una importante carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, haciendo declaraciones favorables á la unión y concordia de todos los elementos de acción, coincidiendo con cuanto dijo el Sr. Pi hace días en la aludida entrevista.

También se dice que así que se publique en «El País» la carta de Ruiz Zorrilla, saldrá otra de Pi en «La República», redactada en igual sentido, y que enseguida se procederá á la formación de la junta central y de los comités mixtos, que se denominarán ejecutivos.»

## Gacetilla

Pronósticos.—El Sr. Noherlesoom, especie de profeta de los vientos, anunció, hace un par de semanas, un violento ciclón que debía de pasar por la América septentrional, entre el 25 y el 26 del pasado mes; debía atravesar el Océano Atlántico en la dirección Sudoeste y llegar á Europa el domingo último.

Y añade el Sr. Noherlesoom: «La zona central de dicho ciclón pasará cerca de España, entre la tarde del domingo y la mañana del lunes 1.º de Octubre, y ocasionará una gran perturbación atmosférica, acompañada de lluvias tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentirán principalmente en la región septentrional y en parte de la central de nuestra Península.»

Nada sabemos por ahora del citado ciclón; pero á juzgar por el viento que empezó á soplar ayer, día 1.º, y que hoy ha refrescado, nos tememos que en esta como en todas las ocasiones, los señores vientos se han de despeñar por darle gusto al caballero profeta de los temporales.

Salida.—Hoy sale para Madrid, con objeto de continuar sus estudios en el Conservatorio de la Corte, nuestro paisano y amigo, el aprovechado joven D. Juan Gil, al cual deseamos toda suerte de triunfos en su carrera artística.

Embarque.—Los tratantes en ganado de cerda de Mallorca, se preparan á dar principio al embarque de dichas reses para Barcelona.

Los billetes que han obtenido premio en el sorteo del 27 del finido Setiembre, son: con 300 pesetas, 1.007, 1.764, 11.424, 11.427, 18.934, 22.154 y 22.155, despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Vapor.—A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Argel, en cuyo dique ha limpiado sus fondos, el vapor «Nuevo-Mahón».

A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el citado vapor, con objeto de verificar su último viaje directo, de donde estará de regreso el sábado próximo y empezará el domingo á emprender la carrera de esta ciudad á Alcadia y Barcelona en reemplazo del vapor «Puerto-Mahón», que ha de sufrir algunas reparaciones en nuestro astillero.

Noticias municipales.—El «Boletín Oficial» de la Provincia publica un estado demostrativo de los descubiertos que tienen con el Tesoro público la Excm. Diputación Provincial y Ayuntamientos de esta Provincia en la actualidad por créditos de los años de 1868-69 á 1884-85 inclusivos, según liquidaciones formadas por las Administraciones de Impuestos y Propiedades y de Contribuciones, con arreglo á lo que determina la ley.

Entre los Ayuntamientos de la Provincia, solamente vemos figurar en el citado estado, los de Mahón y Ferrerías, que pertenecen á Menorca. El descubierto en que se halla con el Tesoro el de esta ciudad, importa 96.242,22 pesetas; y 4.933,59 el de Ferrerías.

—Por no haberse reunido suficiente número de Concejales, no ha podido celebrarse en el día de hoy la sesión ordinaria semanal, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Uva.—De 17 cubetas de uva, procedente de Mallorca, ha sido portador el vapor correo «Menorca».

Nombramiento y sustituto.—El Oficial de la Aduana de este puerto D. Joaquín

Morales ha sido nombrado Administrador de la de Barba de Puerto, siendo sustituido en su actual destino por D. José Palacios y Fernández opositor últimamente aprobado para ingresar en el cuerpo.

Telégrafos.—Desde el día de ayer, la estación telegráfica de esta ciudad tiene abierto su despacho al público desde las ocho y media de la mañana en lugar de abrirlo á las siete y media como hasta aquí venía verificándolo. Al adoptar esta medida cumple lo prevenido en el Reglamento de telégrafos.

Traslado.—Mañana quedará instalado en la casa de la calle Nueva de esta ciudad el Juzgado de Instrucción.

Advertencia.—La dirigimos á los señores comerciantes y á los pasajeros para que no se descuiden y tengan en cuenta que, como ya dijimos, el vapor correo «Menorca» empezará mañana á verificar su salida á las cinco de la tarde en vez de á las seis como hasta aquí ha venido efectuándolo.

Tiempo.—Ha sufrido un cambio el tiempo que ha dado al traste con los últimos tranquilos y calmados días y hasta con el calor que se dejaba sentir; pues el viento sopla bastante y no deja de ser fresco.

Volvemos á aplaudirle.—El Sr. Alcalde de esta ciudad, encargado interinamente de la Delegación del Gobierno, ha convocado hoy en su despacho á todos los dueños de cafés y bodegones y Presidentes de los casinos, para hacerles saber que será inexorable contra el fanatismo del juego y que mandará cerrar los establecimientos de los cuales tenga noticias de que se permite á los jugadores dedicarse á su vil pasión.

De esta manera conseguirá la citada Autoridad el cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Ministro de la Gobernación y secundará los esfuerzos del Sr. Gobernador de la Provincia, además de merecer de todos los plácemes que nosotros de corazón le enviamos.

Un buen libro.—La casa editoria barcelonesa «Daniel Cortezo y Compañía» ha tenido la feliz idea de publicar en tomos de 300 páginas, de los cuales saldrá á luz uno cada dos meses, una «Biblioteca católica contemporánea de Autores extranjeros», con permiso y beneplácito de la Autoridad eclesiástica.

La traducción de las obras que se vayan publicando será esmerada y castiza, y en gran parte debida á la docta pluma de don Emilio A. Villegas Rodríguez, Director de la interesante revista «Galicia Católica», bajo cuya acertada dirección está la citada biblioteca.

El primer tomo, que han tenido la amabilidad de regalarnos los Sres. Cortezo y Compañía, comprende la primera parte de la célebre obra del Obispo de Laval, monseñor Bougaud «El Cristianismo y los tiempos presentes», primera parte que lleva por título «Religion é irreligion».

Publicación.—El número de «La Ilustración Española y Americana» correspondiente al 22 del corriente mes, tan lleno de interés de actualidad como todos los de esta excelente Revista, va acompañado de un notabilísimo suplemento, que llamará extraordinariamente la atención del público, ahora que todo el mundo se ocupa de Barcelona y de su importante Exposición Universal.

El suplemento á que hacemos referencia representa la vista general de la Ciudad y puerto de Barcelona en los días en que aquél fué visitado por las poderosas escuadras extranjeras enviadas por sus respectivos Gobiernos, con motivo del viaje de S. M. la Reina-Regente para inaugurar la Exposición Universal, en el mes de Mayo último. Mide este grabado, tan notable por su artística ejecución como por su rigurosa exactitud y por el importante acontecimiento que conmemora, 104 centímetros de largo por 35 de alto, y es muy á propósito para ser colocado en un marco.

La Empresa de «La Ilustración Española» ha tenido el discreto acuerdo de poner á la venta el número con su suplemento, por el módico precio de una peseta, mediante el cual puede adquirirse en todas las librerías de la Península, y en la Administración de nuestro colega, Alcalá, 23, Madrid. De esta suerte, no habrá quien no pueda adquirir este recuerdo de un acontecimiento tan grato para nuestro amor propio nacional.

—

Pasajeros.—Los llegados esta mañana de Palma á bordo del vapor correo «Menorca» son los siguientes:

D. Alejo Socías; Juan J. Mesa; Pio Vihalla; Antonio Garau; Mateo Fontiroig; Alejandro Santigas; Vicente Paurardo; Francisco Pons; Bartolomé Garau; Nicolás Gelabert; un oficial; 7 soldados.—Total 18.

—Los que han llegado también esta mañana de Argel en el vapor «Nuevo-Mahón» son los siguientes:

D. Vicente Banet; Miguel Cardona; Juan Palliser; F. Estopara Miranda; Antonia Esbert Batle; Margarita Tormes Saura; Catalina Moll é hija menor; B. testa Vineá; Agueda Pons; M. Camuñas; Pascual Martí; Jaime Florit Camps; Miguel Cánovas; María Moll; Magdalena Pujol; Antonio Abria, esposa y dos hijas; Josefa Sigüenza; Fernando Alcalá; Luisa Eja; P. Adotti; Francisco Castaing; Juan Coll; Isabel Pesser; Agueda Ferrer; Ana Catalá; B. Chanterpié; Esperanza Arrese; Emilio Machi; Alberto Albacar; Juan Mercadal, señora y un niño.—Total 36.

—Los salidos para Barcelona esta tarde en el vapor «Nuevo Mahón» son los siguientes:

D. Jaime Mir, su Señora y 1 hijo; Juan Pons y 1 hermano; Alejandro Sandalo y 1 hija; Pedro Mir, su Señora, una cuñada y criada; Bartolomé Sellaras y 1 hija; Juana Florit y 2 sobrinos; Manuel Beltran, esposa, 2 hijos y 1 cuñada; Jaime Maspoeh; Nicolás Ticoulat; Bartolomé Escudero; Gabriel Seguí; Evelina Ugarte, José Bardaga; Antonio Blanch; José Cachot, Antonio Velabre; Josefa Busutil; Juan Gil; Pedro Riudovets; Antonio Esbert; Carmen Cardona; Antonio Sanchez, Bernardino Taltavull; Jorge Bisbals, Antonio Hugué, José Ballester, Vicente Montanari, José Campo y esposa, Nicolás Tuduri su Señora y una hija, Francisco Fabregues esposa y hermana, Juan Perez, Francisco Thomás, Francisca Olives, José Lahuerta, Francisco Pons, Sor Maria, —Total 55.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 2.—1 ternera 98 kilos, Pedro Vinent; 2 corderos 20, Francisco Olivés de Llumasan; 2 id. 30, de Alcalduset; 2 terneras 185, Bartolomé Castell; 1 id. 104, Torrenova; 1 cordero 19, Noria de B Seguí; 1 id. 16, S'Artigueta; 1 ternera 105, estancia Son Pons de Fiol; 1 id. 112 S'Artigueta; 2 corderos 27 S'Argueta.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 1.º.—10:15 n.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado para fines del presente mes su viaje á Barcelona.

El Sr. Canalejas, Ministro de Fomento, ha salido para Almería.

Vuelven á circular noticias sobre temores de alteración del orden.

Madrid 1.º.—10:25 n.

El Sr. Cánovas del Castillo saldrá de París el día doce del presente mes.

Es objeto de muchos comentarios la conferencia que ha celebrado el Ministro de la Gobernación Sr. Moret con el Fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Canalejas, antes de emprender su viaje á Almería, ha presidido la apertura del curso académico en la Universidad Central.

Madrid 1.º.—10:30 n.

El General Martínez Campos ha visitado al Sr. León y Castillo.

Es inexacto que el Sr. Sagasta conferenciara ayer con el General Lopez Dominguez.

Los zorrillistas esperan que lle-

guen en breve instrucciones de París sobre la conducta que en adelante debe seguir el partido.

Ha llegado á Madrid el Presidente del Congreso, Sr. Martos.

Madrid 2.—12:15 madrug.

La sesión que ha celebrado hoy la Asamblea federal ha sido muy breve; se han presentado 97 actas de otros tantos delegados, habiendo asistido á la sesión solamente 27 representantes.

Mañana se constituirá definitivamente la mesa.

Madrid 2.—10:15 m.

El Sr. Martos y su señora, en su regreso á Madrid, detendránse en Valladolid.

En Lerma ha recaído sentencia sobre los autores de un crimen, siendo condenados á la pena del garrote diez de los procesados. Un tal *Rana* ha sido absuelto.

El señor Moret prepara una ley para aclarar la de reuniones y para evitar que sean denunciados los periódicos que publiquen discursos pronunciados en reuniones, sin imponer correctivo alguno al Delegado de la Autoridad que permita pronunciar las frases que hayan sido denunciadas.

Madrid 2.—10:25 m.

Los vecinos de Londres han procedido á la formación de comités que ejerciten la acción popular con objeto de averiguar quien es el asesino de las mujeres, que sin saber cómo desaparecían. Se ha comprobado que el asesino extraía los úteros de los cadáveres para venderlos después.

Espérase descubrir en Nueva-York la persona que se presentó en el Museo catológico de Londres, ofreciendo 20 libras esterlinas por cada útero que se le presentase.

Créese por este medio aclarar un poco el asunto.

Madrid 2.—10:30 m.

«El Imparcial» dice que el viaje del Sr. Canalejas ha sido interpretado como una exigencia del Sr. Sagasta para aplazar la crisis y añade que semejante estratagema no dará resultado, pues las reformas militares producirán una crisis á últimos de Octubre ó para mediados de Noviembre.

Madrid 2.—1 t.

El recibimiento hecho á la Reina-Regente y Real familia ha sido respetuoso. No ha formado la tropa en la carrera. Se ha notado la falta de los conservadores. En Segovia se ha incorporado la Infanta Isabel.

Los Ministros han estado una hora hablando con S. M. en Palacio, mostrándose complacida de la expedición.

La familia Real goza de excelente salud.

D. Felix de Bascarán y Muñártégui, Administrador subalterno de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que por real orden de veinte y uno de Setiembre último, comunicada á esta Subalterna por el Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades de la Provincia un telegrama de ayer, se ha dispuesto ampliar el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales, hasta el día treinta y uno del actual.

Lo que anuncio para conocimiento del público y á fin de que se provean de dicho documento dentro del mencionado plazo, sin dar lugar á la formación del oportuno expediente de apremio, que previene la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 y demás disposiciones referentes á las Contribuciones directas.

Mahón 2 de Octubre de 1888.—Félix de Bascarán.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

**Bolsa**

Barcelona 1.º.—6 t.

4 por ciento Interior. . . . .	74'52
4 por ciento Exterior. . . . .	76'45
4 por ciento amortizable. . . . .	88'00
B. H. de Cuba. . . . .	102'12
B. H. Colonial. . . . .	48'25
F. C. de Baraña Francia nuevas	59'62
Id. del Norte de España. . . . .	66'00
Orenses. . . . .	13'62
F. C. Tarrag. B. y Francia. . . . .	00'00
Id. Norte. . . . .	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo. . . . .	00'00
Id. Almansa. . . . .	00'00
Obligaciones Trasatlánticas. . . . .	00'00
S. Juan de las Abadesas. . . . .	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior. . . . .	16 rs. paga alcista.
Exterior. . . . .	16 rs. paga alcista.
Interior, Exterior, Amortizable y Bille-	
tes Cuba, cupon costado.	

**Madrid 1.º**

4 p. ∞ Interior. . . . .	74'45
4 p. ∞ Exterior. . . . .	00'00
4 p. ∞ amortizable. . . . .	88'25
Bills. Hipots. de Cuba. . . . .	102'60

**Seccion Religiosa****Santo de hoy**

Los santos Angeles de la Guarda.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

El mes de Octubre consagrado á la Reina del Santísimo Rosario, conforme los deseos del Romano Pontífice, se practica por la mañana en San Francisco á las cinco y media, con exposicion de S. D. M. Rosario y misa meditada. En el Cármen á las seis y media con Rosario, estacion, misa y bendicion con el Santísimo Sacramento. Por la noche con solemnidad y tambien con el Señor de manifiesto en Sta. María y en las Concepcionistas. En Santa Eulalia sin exposicion.

**Santo de mañana**

S. Candido martir y S. Fausto.

**Variaciones atmosféricas**

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 24'4 centigrados. A las tres de la tarde 26'6.

La máxima fué de 27'3 y la mínima de 21'1º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 752'4 m. y á las tres de la tarde 752'1 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 95 y á las tres de la tarde 84. Tension del vapor á las nueve de la mañana 21'6 y á las tres de la tarde 21'6.

Variable.

**Movimiento del Puerto****Entrados el 2**

De Palma vapor «Menorca» Cap. D. José Caldés con 16 trip. 18 pas. efectos y la correspondencia.

De Argel vapor «Nuevo-Mahones» Cap. D. Francisco Cardona con 22 trip. 36 pas. y efectos.

**Despachados el 2**

Para Barcelona bergantin «Nuevo Vigilante» Cap. José Coll con 11 trip. y efectos.

Para Palma bergantin «Isabel» Capitan Don Francisco Boet con 12 trip. y efectos.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahones» Cap. D. Francisco Cardona con 22 trip. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon

Hago saber: Que segun comunicacion del Excmo. Sr. Mayor General del Departamento de Cartagena, fecha 28 de Setiem-

bre último, se previene, que debiendo cubrirse veinte plazas por este Departamento en la Escuela de Aprendices de Artilleros de mar establecida en la Fragata «Gerona», se sirva circularlo en la comprension de esa Provincia, por si hay algun inscrito que voluntariamente desee ingresar y reuna las condiciones establecidas en el artículo 17 del Reglamento de la Brigada de Artilleros de mar de 20 de Enero de 1886, comprometiéndose á servir una campaña de cinco años. Los que deseen cubrir plaza en dicha Escuela podran hasta el 1.º de Diciembre próximo, elevar instancia al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento solicitándolo así, y acompañada de la partida de bautismo, cédula de Inscripcion, certificado de buena conducta y consentimiento del padre, madre ó tutor, en la inteligencia, que los reclamantes deben haber cumplido ó cumplir hasta el espresado mes de Diciembre, los diez y ocho años de edad.

Lo que se hace publico para conocimiento de los inscritos á quienes pueda interesar, á los fines que en dicha inserta orden se previene, para que presenten á esta Comandancia la documentacion ordenada.

Mahon 2 de Octubre de 1888.—Miguel Pardo.

**Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 6 de Mahon.****3 Arravaleta 3**

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia 9 de Octubre de 1888.

Constará de 10.000 billetes, á 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; distribuyéndose 1.825.000 pesetas en 1.002 premios, en la forma siguiente:

1 de 400.000 pesetas para que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	400.000
9 de 15.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	180.000
90 de 2000 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales los correspondientes del agraciado con el premio mayor	180.000
900 de 1200 pes. cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	1.080.000
2 aproximacion. de 15.000 mil pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	30.000
1.002	1.825.000

Mahon 28 Setiembre de 1888. El nistrador, Pascual J. Hernandez.

**BUÑUELOS**

Se encuentran todos los dias á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de S. Jorge número 14. Son de superior calidad.

Tambien se encontrará MIEL, superior de Menorca á precio módico.

**TALLER Y ALMACEN DE MUEBLES**

DE

**JUAN PONS**

Participo haber abierto dicho establecimiento en el cual encontrarán una gran variedad de muebles como son: bufetes de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafes, sillerias, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes, musulina con aplicaciones, cortinajes de varias clases, y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

25 Calle del Castillo 25

**LA PREVISION**

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

**PRIMA FIJA**

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

**Presidente**

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

**Vicepresidente**

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

**Vocales**

Sr. D. José Amell.  
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.  
Sr. D. Ramón de Siscar.  
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.  
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.  
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.  
Sr. D. Juan Prats y Rodés.  
Sr. D. Odón Ferrer.  
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

**Comision Directiva**

Sr. D. Fernando de Delás.  
Sr. D. José Carreras Xuriach.  
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

**Administrador**

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

**LA NEW YORK**  
**COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente místico á primas y contratas fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantía pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantía en 1.º Enero de 1887. . . . .	390 millones de pesetas
Excedente del activo sobre el pasivo. . . . .	42 " "
Beneficios anuales repartidos en 1886. . . . .	10 3/4 " "
Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil polizas asegurando. . . . .	4066 " "
Ha pagado por contratos vencidos. . . . .	250 " "
Ha pagado por contratos vencidos. . . . .	251 " "

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

**D. MANUEL GÉS**

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la constuncion, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminucion de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.